



Ministerio Público solicitó retiro de antejuicio a magistrados titulares y suplentes del TSE

Últimas noticias

McDonald's anuncia el McDía Feliz a realizarse el 11 de octubre

Guatemala celebra el Día Mundial del Turismo junto a la OMT





Presidente Alejandro Giammattei acepta propuesta para Transición del Presidente electo

Mediante un mensaje a la Nación, el presidente Alejandro Giammattei informó que luego que el presidente electo, Bernardo Arévalo suspendiera el proceso de transición y tras las recomendaciones de la Organización de Estados Americanos (OEA), presentó una nueva metodología. Giammattei, manifestó:

“hoy, he respondido un oficio enviado por el presidente electo Bernardo Arévalo, el pasado 21 de septiembre, en el cual manifiesta su deseo de retomar el proceso de transición, que él mismo suspendió.

Pese a que ambos habíamos acordado utilizar la metodología ordenada, sistematizada y transparente que trabajamos en el Gobierno con tanto ahínco desde principio del año, anuncio al pueblo de Guatemala que con el fin de retomar la transición utilizaremos la metodología planteada por el presidente electo, que está limitada única y exclusivamente a reuniones sectoriales”.

En su alocución, el presidente Giammattei, manifestó que luego de recibir los nombres y datos personales de quienes coordinarán cada equipo de ministerios y secretarías de la Presidencia; *“procederemos a elaborar el cronograma de las reuniones sectoriales para la entrega de la información”.*

El mandatario exhortó al presidente electo a que participen en las reuniones, quienes dirigirán las instituciones *“para garantizar la efectividad del proceso”.*



El presidente electo, Bernardo Arévalo informó el 13 de septiembre de la decisión de suspender el proceso de transición hasta que estuvieran las condiciones para continuarlo.

Posteriormente, el secretario general de la OEA, Luis Almagro entregó su informe ante la Asamblea en una reunión extraordinaria y recomendó al presidente electo seguir el proceso de transición. Tras las declaraciones de Almagro, el presidente electo anunció que enviarían una nueva propuesta metodológica al presidente Giammattei para continuar con el proceso de transición.

Fuentes cercanas al equipo de transición, informaron que el presidente electo Bernardo Arévalo y la vicepresidenta electa Karin Herrera fueron notificados acerca de la decisión del presidente Giammattei y retomarán el proceso de transición, de acuerdo con las fechas sugeridas por el gobierno saliente, tomando como principio la nueva metodología presentada por el equipo de transición del binomio electo.

La nueva metodología, se basa en la realización de sesiones entre los equipos de trabajo a nivel técnico y no a nivel político.

AMCHAM presenta uso de AI en la facilitación del comercio



La Cámara de Comercio Guatemalteco Americana (AMCHAM Guatemala) efectuó la conferencia sobre el uso de la inteligencia artificial (IA), en la facilitación del comercio.

La IA esta revolucionando la forma en la que se comercializa en todos los ámbitos, lo cual podría ayudar en la facilitación de búsqueda de productos, verificar la calidad, fortalecimiento de servicios y la simplificación de procesos administrativos y transaccionales.

Participaron representantes de Microsoft, Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), McKinsey Guatemala, Aeropost entre otros profesionales y empresarios.

Gerardo Aue, socio de McKinsey Guatemala indicó que la inteligencia artificial tiene diversos usos como ayuda al pronóstico de ventas y la segmentación de clientes.



Mientras, Erick Sosa gerente país de Microsoft afirmó que se deben aprovechar las oportunidades de negocio para aplicación de la inteligencia artificial porque forma parte de las tecnologías que reconfigurarán el futuro. Además, que la IA es una necesidad que transformó la tecnología para las industrias.



Ricardo Montaner en Guatemala

Uno de los cantautores más reconocidos de habla hispana, llega a Guatemala para compartir y agradecer a sus seguidores, además a Dios.

Forum majadas, zona 11 de la ciudad de Guatemala

Viernes, 03 de octubre de 2023

Entradas en www.todoticket.com



Ministerio Público solicitó retiro de antejuicio a magistrados titulares y suplentes del TSE

La Fiscalía de Delitos Administrativos del Ministerio Público (MP), presentó una solicitud de levantamiento de inmunidad en contra de los magistrados del titulares del Tribunal Supremo Electoral:

- Irma Elizabeth Palencia Orellana
- Ranulfo Rafael Rojas Cetina
- Blanca Odilia Alfaro Guerra
- Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
- Mynor Custodi Franco Flores

Además los magistrados suplentes:

- Marco Antonio Cornejo Marroquín
- Marlón Josué Barahona Catalán
- Álvaro Ricardo Cordón Paredes



La solicitud se efectuó en seguimiento a denuncia presentada el pasado 29 de junio de 2023, contra los magistrados titulares y suplentes del TSE, además del Departamento Informático de la entidad; la denuncia interpuesta es por posibles irregularidades en la suscripción del contrato administrativo para adquirir el programa informático para la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), el cual se empleó durante el proceso electoral 2023.

La denuncia habría sido interpuesta por los abogados Karen Fischer y Giovanni Frati.

La Fiscalía de Delitos Administrativos considera que la conducta de los funcionarios denunciados podría encuadrarse en la comisión de tres figuras delictivas.

01 El 29 de junio de 2023 ciudadanos denuncian múltiples irregularidades en la adquisición y el funcionamiento del TREP.

02 Se advierte que los Magistrados del TSE al adjudicar y aprobar el contrato del TREP posiblemente abusaron de su cargo ya que avalaron la firma de un contrato con varias ilegalidades.

03 Se evidencia que al avalar el contrato los Magistrados del TSE posiblemente incumplieron con sus funciones ya que permitieron que la empresa proveedora recomendara a otra entidad para la supervisión del TREP, lo cual es ilegal. El TSE omitió el control de la sumatoria y la transmisión de los datos, ya que se hizo a través del proveedor extranjero siendo esta una función exclusiva del TSE según la ley.

04 El TSE optó por firmar un contrato de Q148 millones de quetzales en favor de la empresa DATASYS S.A, aun existiendo una oferta menor que hubiera permitido ahorrar Q34 millones, que además incluía hardware operativo, la infraestructura de telecomunicaciones y otros beneficios. Al autorizar la adjudicación, al aprobar y suscribir el contrato dio como resultado una afectación millonaria de los recursos del pueblo.

05 La Ley establece que los funcionarios públicos tienen derecho de antejuicio, por lo que solicitar el retiro del mismo no significa criminalización, es simplemente obtener la autorización para poder investigar.

06 La investigación únicamente busca averiguar la verdad y se desarrolla en respuesta a los derechos del denunciante, víctimas o agraviados quienes están legitimados para obtener una tutela judicial efectiva.

www.mp.gob.gt

El Ministerio Público señaló que solicitar el retiro de antejuicio *“no significa criminalización, es simplemente obtener la autorización para poder investigar”*.

Los supuestos delitos en los que habrían incurrido el TSE, se informaron mediante un comunicado éstos son:

Abuso de autoridad: porque en su calidad de magistrados del TSE, posiblemente abusaron de su cargo al haber suscrito el contrato administrativo con la entidad DATASYS, S.A. y la cual recomendó como proveedor a la entidad PODERNET, siendo el mismo proveedor el que designó a un proveedor, con lo cual usurpó funciones públicas y propias del TSE.

Incumplimiento de deberes: porque en la calidad de magistrados del TSE luego de la

Suscripción del contrato administrativo con DATASYS Guatemala S.A. no hubo supervisión del software por parte del TSE sino la misma entidad DATASYS Guatemala S.A. que recomendó a PODERNET realizó la misma; lo cual es ilegal por conflicto de intereses. Se estima que el TSE omitió el control de la sumatoria y la transmisión de los datos, puesto que la misma se hizo a través del proveedor extranjero de origen mexicano.



Fraude: según el Artículo 450 del Código Penal; en este sentido, los denunciados, en calidad de Magistrados del TSE, algunos autorizaron la adjudicación y otros, aprobaron la suscripción del contrato administrativo con DATASYS Guatemala S.A. por Q148 millones 850,250.00 mientras que la otra entidad ofertó por la cantidad de Q113 millones 957,424.00 siendo menor el precio, por una diferencia de Q34 millones 892,826, e incluyendo hardware operativo y la infraestructura de telecomunicaciones. Según el documento del MP, los magistrados *“posiblemente suscribieron el contrato administrativo utilizando artificios para defraudar al Estado al especular con el precio de mercado del software adquirido el cual debió incluir dentro del contrato el hardware operativo”*.



McDonald's anuncia el McDía Feliz a realizarse el 11 de octubre

A través de un evento lleno de emociones y recordando a doña Yolanda de Cofiño, McDonald's hizo el llamado a los guatemaltecos para celebrar el próximo McDía Feliz que se llevará a cabo el miércoles 11 de octubre en todos sus restaurantes del país. Este evento, que se ha convertido en una tradición anual, tiene como objetivo contribuir al bienestar de la niñez.

El 100% de la venta de Big Mac de ese día se destinará a cuatro destacadas causas que trabajan en beneficio de los niños de Guatemala, las cuales son:

- Fundación Infantil Ronald McDonald (FIRM) - operación de 4 Casas Ronald McDonald, de las cuales 3 están ubicadas en la Ciudad Capital y 1 en Cobán, beneficiando a más de 4,800 niños guatemaltecos y sus familias. Estas casas son "un hogar lejos del hogar" donde las familias del interior del país con un niño enfermo encuentran hospedaje, alivio y esperanza para seguir adelante.
- Fundación Aldo Castañeda - desde hace 23 años McDonald's ha brindado apoyo a Fundación Aldo Castañeda. Este año se continuará apoyando por medio de operaciones de corazón para niños guatemaltecos de escasos recursos, dándoles una oportunidad de vida.
- Puente - se continuará con la construcción de Centros Nútreme en Santa María Cahabón, Alta Verapaz. El objetivo es brindar capacitación a las madres y acompañarlas en el desarrollo integral de sus hijos para que crezcan sanos y prevenir la desnutrición crónica. El Programa entrelaza dos grandes componentes: el primero de atención y educación inicial y el segundo de intervención integral comunitaria y familiar, que incluye estrategias de saneamiento, higiene, economía familiar y actividades agropecuarias. Se tiene contemplado ayudar a 1,171 niños y 995 familias, beneficiando a más de 3,900 personas.
- TECHO - implementación de iniciativas de vivienda y hábitat a través de la construcción de viviendas progresivas con sistemas de captación de agua de lluvia, ubicadas en los departamentos de Quetzaltenango, Alta Verapaz y Guatemala; fortaleciendo las capacidades de las comunidades por medio del trabajo en conjunto de familias, voluntariado juvenil y otros actores.

"Nos sentimos muy emocionados de anunciar el McDía Feliz, en el que una vez más, los guatemaltecos podrán ayudar a miles de niños de las cuatro fundaciones beneficiadas para que puedan tener un mejor futuro. Los invitamos a sumarse para que juntos convirtamos Big Mac en sonrisas", comentó Álvaro Cofiño, Presidente de McDonald's Mesoamérica.

Vales de Big Mac y McMenú Big Mac estarán a la venta del 27 de septiembre al 11 de octubre en todos los restaurantes McDonald's del país. Asimismo, pueden adquirirse a través de Auto Mac y en el APP. Estos podrán ser canjeados del 12 de octubre al 31 de diciembre de 2023. El McDía Feliz iniciará a las 9:00 a.m. y durante todo el día, se tendrá la participación de artistas, personalidades e invitados especiales, quienes compartirán con los clientes apoyando esta celebración.



El McDía Feliz es parte del compromiso de McDonald's con la comunidad y se enmarca en la plataforma de marca "Pequeñas Acciones, Grandes Cambios", con el objetivo de seguir generando un impacto significativo en la niñez del país. Para obtener más información sobre las actividades del #McDíaFeliz, se puede visitar la página web de McDonald's www.mcdonalds.com.gt o seguir sus diferentes redes sociales: www.facebook.com/Mcdonalds.Guatemala, X e Instagram como @McGuate.



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt



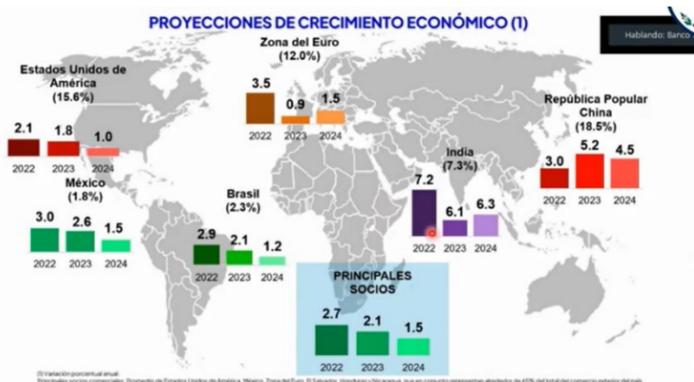
Junta Monetaria mantiene tasa de interés líder en 5.00%

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 27 de septiembre, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad mantener en 5.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que la actividad económica a nivel mundial registró un desempeño mejor de lo previsto durante el primer semestre del presente año, sustentado, en parte, por la solidez de los mercados laborales en las economías avanzadas, la resiliencia del consumo privado y el mayor dinamismo del sector servicios; no obstante, los riesgos a la baja continúan siendo relevantes, debido a la persistencia de la inflación; a la volatilidad de los precios de la materias primas; al endurecimiento de las condiciones financieras internacionales; al aumento de las tensiones geopolíticas; y a las perspectivas menos favorables para la economía china.

La inflación a nivel internacional continuó moderándose, particularmente la de los principales socios comerciales del país, aunque todavía por arriba de las metas de la mayoría de bancos centrales.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la mayoría de indicadores de actividad económica (IMAE, ingreso de divisas por remesas familiares y crédito bancario al sector privado), siguen con un comportamiento acorde con la proyección de crecimiento económico para 2023 y 2024 (entre 2.5% y 4.5%).



Por otra parte, la inflación a agosto de 2023 continuó reduciéndose, ubicándose en 4.47%, resultado, principalmente, de los aumentos en la tasa de interés líder de política monetaria, de una menor presión inflacionaria externa y de la reducción de las expectativas de inflación.

En ese contexto, tanto los pronósticos como las expectativas de inflación sugieren que la inflación mantendría una trayectoria dentro de la meta (4.0% +/- 1 punto porcentual) en lo que resta de 2023 y en 2024. Dicho escenario supone que para converger al valor central de la meta en 2024, con la información disponible, es necesario mantener en 5.00% la tasa de interés líder de política monetaria, en esta oportunidad.

Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral se refiere a solicitud de antejuicio del MP



El Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE), se pronunció ante la presentación de una acción de antejuicio planteada por la Fiscalía de Delitos Administrativos del Ministerio Público (MP).

La presidenta del TSE, Irma Palencia se refirió al procedimiento para la contratación del Sistema de Transmisión Resultados Electorales Preliminares (TREP), indicando que la “funcionabilidad”, fue un componente importante para la contratación de DATASYG Guatemala S.A. pues dos de las tres empresas que cotizaron realizaron pruebas técnicas y ésta mostró ser más completa y tener “más experiencia”.



Palencia informó que se reunirán en Pleno para determinar qué acciones legales podrían realizar tras la solicitud de antejuicio, que actualmente suman dos. Aunque también indicó que conocen de 4 denuncias más que podrían convertirse en solicitudes de retiro de inmunidad también.

Con relación a las auditorías de las que informó el Contralor General de Cuentas de la Nación, el magistrado Ranulfo Rojas indicó que antes de cualquier proceso en el que intervenga el Ministerio Público (MP), antes debe intervenir la Contraloría General de Cuentas de la Nación (CGCN); porque debe haber un informe de auditoría.

“hay desconocimiento en la materia, porque este es el ente especializado en la materia”, indicó la presidenta del Tse, Irma Palencia ante las acciones del Ministerio Público (MP).

Por su parte, el magistrado Gabriel Aguilera, manifestó que son respetuosos del debido proceso y que con estas acciones los resultados de las Elecciones Generales.

El TSE también emitió un comunicado en el cual afirma:

“los datos del TREP tienen un carácter eminentemente informativo y no son vinculantes al escrutinio y resultados oficiales de la votación, que stán basados en documentación física y verificable, y en el trabajo responsable de los organismos electorales temporales con la participación directa de los fiscales de las organizaciones políticas por lo que se debe reconocer que las Juntas Electorales Departamentales, Juntas Electorales Municipales y Juntas Receptoras de Votos, cumplieron sus atribuciones con r sponsabilidad, compromiso y patriotismo al custodiar el voto de la ciudadanía”.



Guatemala celebra el Día Mundial del Turismo junto a la OMT

El Día Mundial del Turismo fue establecido por la OMT para concienciar a nivel global sobre la importancia del turismo y su impacto en la economía, la sociedad y el medio ambiente. Desde 1980 se designó la fecha del 27 de septiembre para celebrarlo mundialmente. Cada año, el Día Mundial del Turismo se enfoca en un tema específico que refleja los desafíos y oportunidades actuales de esta industria.

Para este año, el tema fue *"Turismo e Inversiones Verdes"*, el cual refleja la creciente conciencia sobre la necesidad de promover un turismo sostenible y responsable, que minimice su impacto negativo en el medio ambiente y fomente prácticas que protejan los recursos naturales y culturales de los destinos.

En conmemoración de esta fecha, el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) se unió a la celebración y su participación fue clave para el éxito de esta. Además, las autoridades instaron a los asistentes a practicar un turismo que no solo genere ganancias económicas, sino que también, promueva la inversión en la conservación de los recursos naturales y culturales del país. Esto implica invertir en tecnologías y prácticas sostenibles, apoyar a las comunidades locales y promover la educación ambiental.



El INGUAT trabaja con una visión centrada en la sostenibilidad, la equidad y la participación comunitaria, como lo son varios proyectos que actualmente se impulsan y que permiten:

Trabajar en estrecha colaboración con comunidades locales para desarrollar proyectos de turismo comunitario que permiten a los visitantes experimentar la auténtica vida guatemalteca, mientras contribuyen directamente al bienestar de las comunidades anfitrionas.

Realizar esfuerzos de conservación, que incluyen la protección de áreas naturales y la promoción de actividades como el avistamiento de aves y la observación de la vida silvestre, el cual genera conciencia sobre la importancia de preservar la biodiversidad.

Promover la adopción de energías renovables en la industria del turismo que incluye la implementación de paneles solares en hoteles y la promoción de prácticas de gestión energética sostenible.

Fomentar la certificación ambiental como el Sello Q Verde, que reconoce y promueve a aquellos que adoptan prácticas responsables con el medio ambiente. Incentivar programas de educación ambiental, a través de los cuales se trabaja para concienciar a los visitantes y a la comunidad local sobre la importancia de la sostenibilidad y la conservación.

El Arquitecto Breitner González, Subdirector General del INGUAT, manifestó: *"Guatemala está comprometida con el turismo verde y sostenible. Aunque somos conscientes de que aún tenemos un largo camino por recorrer, nuestro país está dando pasos firmes para alcanzar los objetivos de sostenibilidad. Esto requiere invertir en un turismo que contribuya a la conservación del planeta y que impulse la competitividad y la rentabilidad en Guatemala"*.

